

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla.

Interesada: María del Carmen Cobo Mena.
Expte.: J-18/2006-ANI.
Infracción: Muy grave.
Sanción: 2.000 euros.
Fecha: 16.11.2006.
Acto notificado: Resolución sancionadora.
Materia: Protección de Animales.
Plazo para interponer Recurso de alzada: un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.
Materia: Protección de Animales.

Sevilla, 13 de febrero de 2007.- La Jefa de Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, Carmen Capitán Carmona.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de los Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora.

A N U N C I O

Expediente: AL-12/2006-PA.
Interesado: Emilio Guill Galindo. NIF núm. 27.531.547-H.
C/ Baleares, núm. 10, C.P. 04007, Almería.
Infracción: 2 infracciones graves a lo previsto en el art. 39.o) de la Ley 11/03, de Protección de los Animales.
Sanción: De 501 a 2.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Fecha: 11 de diciembre de 2006.
Plazo notificado: 15 días.

Almería, 7 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, notificando Resolución del procedimiento sancionador núm. 89/2006 contra «Las Almenas de Jerez, S.L.» en materia de Defensa del Consumidor.

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz al objeto de notificar Resolución del expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significándole que el mismo podrá ser consultado en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la calle María Auxiliadora, núm. 2, Tfno. 956 010 863, con la advertencia de que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía o ante la Excm. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, en los términos previstos en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/92, en su redacción dada por la Ley 4/99.

Expediente: 89/2006.
Interesado: Las Almenas de Jerez, S.L., con CIF/NIF núm. B11829702.
Infracción: Una infracción leve.
Acto notificado: Resolución del expediente.

Cádiz, 7 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José A. Gómez Perrián.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Senda Brava, S.L.
Expediente: CO-107/2006-ET.

Infracción: Una grave del art. 15.a) Ley 10/1991, 4 de abril.
 Fecha: 9.10.2006.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Sanción: Multa de 150,25 a 60.101,21 euros.
 Plazo de alegaciones: Quince días, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 6 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno,
 Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: 365/06.
 Notificado: José M. Galdeano Sánchez.
 Último domicilio: Plaza Era Baja, 16. 18200 Maracena 1 (Granada).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: 419/06.
 Notificado: Manuel Fernández Gómez.
 Último domicilio: C/ Eugenia de Montijo, 20. 18194 Cúllar Vega (Granada).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: 424/06.
 Notificado: Manuel Santiago Cortés.
 Último domicilio: C/ Azahara, 2. 18008 Granada.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte: 363/06.
 Notificado: Carmen A. García Porcel.
 Último domicilio: Ctra. Murcia, 5. Edificio Fuentezuelas. 18800 Baza (Granada).
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte: 466/06.
 Notificado: María Fabiola García Velasco.
 Último domicilio: C/ Juan Ramón Jiménez, 47. 18340 Fuente Vaqueros (Granada).
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte: 79/06.
 Notificado: Promociones y Construcciones Güevejar 2003, S.L.
 Último domicilio: C/ Iglesia, 41. 18212 Güevejar (Granada).
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte: 173/06.
 Notificado: Salvador Camacho Granados.
 Último domicilio: Avda. Barcelona, 1- ET - p. 8. 18006 Granada.
 Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 8 de febrero de 2007.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Protección de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Jesús Santana Fernández.
 NIF: 75.568.215-J.
 Expediente: H-116/06-PA.
 Fecha: 24 de enero de 2007.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
 Materia: Protección de animales.
 Infracción: Art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de Animales.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente.

Huelva, 13 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-212/2006-PA.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Francisco Florido Florido.
 Expediente: MA-212/2006-PA.
 Infracción: Grave, art. 39.B) y T), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
 Sanción: Multa desde 501,00 € hasta 2.000,00 €.
 Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 6 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.